	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/12/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2263 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORIA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA COVEÑAS-SABANETA (RUTA 90SC02) EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE Y CÓRDOBA".

INTERVENTOR: INGEVAL S.A.S

PROYECTO: INTERVENTORIA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA COVENAS-SABANETA (RUTA 90SC02) EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE Y CORDOBA".

FECHA DE INICIO: 22/02/2022 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 (Plazo en meses)

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 999.999.999,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.481.883.514,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: 2269 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA: INCOPAV S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
1	27/12/2021	HASTA 31 DE JULIO DE 2022.	$ 999.999.999	$ 999.999.999
2	6/06/2023	3 MESES	$ 199.863.148,00	$ 1.199.863.147
3	4/09/2023	50 DIAS	$ 181.385.378,00	$ 1.381.248.525
4	11/11/2023	1 MES	$ 100.634.989	$ 1.481.883.514

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
				DESDE	HASTA	
1	1		15/07/2022	15/07/2022	31/07/2022	1/08/2022
		1	1/08/2022	1/08/2022	31/08/2022	1/09/2022
		2	31/08/2022	1/09/2022	15/09/2022	16/09/2022
		3	12/09/2022	16/09/2022	15/10/2022	16/10/2022
2	2		27/10/2022	27/10/2022	16/11/2022	17/11/2022
		1	17/11/2022	17/11/2022	27/11/2022	28/11/2022
3	3	1	20/10/2023	20/10/2023	6/11/2023	7/11/2023

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

La interventoría desarrollo las siguientes actividades :
- Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.
- Garantizar un trabajo acorde con la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y del contrato.
- Se dio a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
- Se generaron oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
- Se comunico al INVIAS las circunstancias, jurídicas, sociales, económicas y técnicas que afectaron la ejecución del contrato.
- Durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y se tomaron precauciones necesarias para evitar que se produjeran en las zonas de campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como se dio dotación al personal y se aseguró el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Se cumplió con la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Artículo 27 del Decreto No. 1443 del 2014
- Estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, de acuerdo en lo establecido en la ley y en lo dispuesto en las Circulares que para el efecto expidió EL INSTITUTO.
- Se adelantaron todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, a través del SECOP.
- La interventoría tramito adecuadamente la correspondencia, utilizando los instructivos y formatos establecidos y cumplió con las disposiciones contenidas en los Manuales de Interventoría, Contratación y demás manuales expedidos por la Entidad que se encuentren vigentes, así como, las Resoluciones y Decretos que se relacionen con el ejercicio de la misma. Así mismo el Interventor cumplio el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato

- Coordinar con el Contratista la atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas sobre el desarrollo y ejecución del contrato.
- Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.
- Solicitar mediante escrito al contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.
- Impartir instrucciones de carácter obligatorio al contratista
- Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, ambiental, social, predial, de sostenibilidad jurídica, financiera y contable.
- Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.
- Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por el Instituto Nacional de Vías.
- Informar al INVIAS y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.
- Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.
- Informar a la Entidad por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.
- Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.
- Representar a la Entidad frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad.
- Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.
- Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informada a la Entidad sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.
- Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	M-PE-MN1-IN-17 FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/12/2023

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

El tramo 90SC02, Coveñas - Sabaneta, se encuentra hoy a cargo del INVIAS Dirección Territorial Sucre, tiene una longitud de 15.73 km. Entre los PR0+0000 (Paso nacional por Coveñas) al PR16+0000 (Corregimiento de Sabaneta - Córdoba). Pertenece a la Ruta 90, y es alterna a la transversal del Caribe.
Se intervino los siguiente sectores por medio de rehabilitación
PR0+005.7 al PR1+226
PR2+380 al PR2+893
PR2+913 al PR3+250,
PR4+500 al PR5+200
Se intervino los siguiente sectores por medio de mantenimiento vial
PR2+200 al PR2+260 (mantenimiento)
PR10+400 al PR12+400 (mantenimiento sobrecarpeta y bacheo)
Se realiza actividades de demarcacion horizontal e instalación de trachas en las siguientes abscisas:
PR0+005.7 AL PK3+250
PR3+500 AL PK16+0000
Instalación de los resaltos plasticos en las abscisas: K0+180,00 - K0+270,00 - K0+638,00 - K0+798,00 -K0+818,00 - K1+016,00 - K1+038,70 - K1+121,80 - K1+184,60
Instalación de señalizacion de 117 señales verticales dentro de los tramos:
PR0+005.7 al PR1+226
PR2+380 al PR3+250
PR4+500 al PR5+200
PR10+400 al PR12+400

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

TRAMO 1
SE REALIZA REHABILITACIÓN DEL PR0+005 AL PR1+226, CON 20 CM DE MEJORAMIENTO DE SUELOS CON MATERIAL DE RECUPERACIÓN MEJORADA CON CEMENTO AL 4%, UNA CAPA DE 20 CM DE BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO 5% (INCLUYE SUMINISTRO DE CEMENTO), E INSTALACION DE 24 CM DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-42 ACELERADO A 7 DÍAS.(INCLUYE ACERO), SE REALIZA LA LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL.

ESTRUCTURA DETERMINADA PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO RÍGIDO MR43 K0+000 al K1+200



TRAMO 2
SE REALIZA REHABILITACIÓN EN LOS SECTORES PK2+380 AL PK2+893, PK2+913 AL PK3+250, PK4+500 AL PK5+200 , CON UNA CAPA DE MEJORAMIENTO DE SUELOS CON MATERIAL DE RECUPERACIÓN MEJORADA CON CEMENTO AL 4% DE 20 CENTÍMETROS, UNA CAPA DE ASE ESTABILIZADA CON CEMENTO 5% (INCLUYE SUMINISTRO DE CEMENTO) DE 20 CM, UNA CAPA DE MDC-25 CON UN ESPESOR DE 6 CM, Y UNA CAPA DE RODADURA DE MDC-19 DE 6 CM DE ESPESOR, SE REALIZA LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

Sector 2	Espesor (cm)
Mezcla Asfáltica	12
Base Estabilizada con Cemento	20
Material de Plataforma	20

TRAMO 3
SE REALIZA INVENTARIO DE DAÑOS DE LA RED VIAL DEL PR10+400 AL PR12+400 SEGÚN EL MANUAL DE INSPECCIÓN VISUAL DEL PAVIMENTO FLEXIBLE, DE ACUERDO A LOS DATOS RECOPILADOS SE ACUERDA ENTRE ESPECIALISTAS DE PAVIMENTOS DE INTERVENTORÍA Y OBRA LOS TIPOS DE MANTENIMIENTOS A EJECUTAR LOS CUALES CONSISTIERON EN BACHEOS CON UNA ESTRUCTURA DE UNA CAPA DE BASE GRANULAR CLASE A DE 20 CM, UNA CAPA DE MEZCLA ASFÁLTICA DE REPOSICIÓN TIPO SOBRE CARPETA DE 6 CENTÍMETROS (CM) DE MDC-25 Y SOBRE CARPETA DE 12 CENTÍMETROS DE MDC-19, SE REALIZA LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

Alternativa PR10+400 al PR12+400	Espesor (cm)
Mezcla Asfáltica	12
Mezcla Asf. de reposición	10
Base Granular Nueva	20

Se realizo reposición de las cunetas entre el PR4+993 AL PR4+830
Se realiza actividades de demarcacion horizontal e instalación de trachas en las siguientes abscisas:
PR0+005.7 AL PK3+250
PR3+500 AL PK16+0000
Instalación de los resaltos plasticos en las abscisas: K0+180,00 - K0+270,00 - K0+638,00 - K0+798,00 -K0+818,00 - K1+016,00 - K1+038,70 - K1+121,80 - K1+184,60
Instalación de señalizacion de 117 señales verticales dentro de los tramos:
PR0+005.7 al PR1+226
PR2+380 al PR3+250
PR4+500 al PR5+200
PR10+400 al PR12+400

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

No se atendieron puntos críticos en este contrato.

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA
(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
EXPLANACIONES					
1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (código ICOCIV 11601)	M3	9302,7	$ 20.490	$ 190.611.709
2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE SIN ADICION DE MATERIAL (MEZCLA DE MATERIAL FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE CON GRANULARES EXISTENTES) (código ICOCIV 11601)	M3	0	$ 16.709	$ -
			0	SUBTOTAL	$ 190.611.709
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES					$ -
3	SUBBASE GRANULAR CLASE A (código ICOCIV 11602)	M3	0	$ 100.136	$ -
4	BASE GRANULAR CLASE A (código ICOCIV 11602)	M3	0	$ 132.246	$ -
5	BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A (código ICOCIV 11602)	M3	1171,5	$ 149.074	$ 174.632.737
				SUBTOTAL	$ 174.632.737
PAVIMENTOS ASFALTICOS					
6	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 (código ICOCIV 11603)	M2	15097	$ 2.675	$ 40.383.154
7	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 (código ICOCIV 11603)	M2	30751	$ 1.385	$ 42.590.644
8	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (código ICOCIV 11603)	M3	1864,2	$ 764.559	$ 1.425.323.382
9	MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25 (código ICOCIV 11603)	M3	530,7	$ 756.191	$ 401.310.564
10	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO (código ICOCIV 11603)	M3	1379,2	$ 53.239	$ 73.425.099

FECHA 30/12/2023

11	GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACIÓN (código ICOCIV 11603)	M2	0	$ 7.167	$ -
12	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS Y DE LAS SUBYACENTES (código ICOCIV 11603)	M3	2889,2	$ 64.154	$ 185.355.661
13	SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFALTICO SIN RUTEO (código ICOCIV 11603)	M	0	$ 2.840	$ -
				SUBTOTAL	$ 2.168.388.504
ESTRUCTURAS Y DRENAJES					
14	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (código ICOCIV 11604)	M3	26,73	$ 17.623	$ 471.063
15	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO (código ICOCIV 11604)	M3	76,49	$ 72.577	$ 5.551.415
16	CONCRETO REFORZADO f'c = 21MPa (código ICOCIV 11604)	M3	30,43	$ 601.829	$ 18.313.656
17	CONCRETO SIMPLE f'c = 14MPa (código ICOCIV 11604)	M3	1,68	$ 405.445	$ 681.148
18	ACERO DE REFUERZO Fy.= 420 MPa (código ICOCIV 11604)	Kg	6500,5	$ 7.062	$ 45.906.813
19	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO (código ICOCIV 11604)	M3	0	$ 469.856	$ -
				SUBTOTAL	$ 70.924.095
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD					
20	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO. (código ICOCIV 11607)	M	93462,76	$ 1.800	$ 168.232.970
21	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (código ICOCIV 11607)	M2	1064,6	$ 28.010	$ 29.819.446
22	TACHA REFLECTIVA (Bidireccional) (código ICOCIV 11607)	UND	6350	$ 9.476	$ 60.172.600
23	REDUCTORES DE VELOCIDAD PLÁSTICOS (Resalto Portátil .- Manual de Señalización vial 2015) (código ICOCIV 11607)	UND	153	$ 143.539	$ 21.961.467
24	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IX O SUPERIOR (75 X 75) CM (código ICOCIV 11607)	UND	117	$ 375.541	$ 43.938.297
				SUBTOTAL	$ 324.124.780
ÍTEM NO PREVISTO					
NP1	MEJORAMIENTO DE SUELOS CON MATERIAL DE RECUPERACIÓN MEJORADA CON CEMENTO AL 4%	M3	4492,2	$ 82.274	$ 369.587.149
NP2	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO 5% (INCLUYE SUMINISTRO DE CEMENTO)	M3	3476,4	$ 270.964	$ 941.990.089
NP3	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-42 ACELERADO A 7 DÍAS.(Incluye acero)	M3	1709	$ 1.121.472	$ 1.916.595.648
NP4	GEOMALLA PARA REFUERZO DE CAPAS GRANULARES	M2	636	$ 15.231	$ 9.686.916
NP5	GEOCELDA+GEOTEXTIL PARA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PORTANTE DEL SUELO (INCLUYE RELLENO)	M2	300	$ 137.783	$ 41.334.900
NP6	ZAHORRA MEJORADA CON CEMENTO AL 4%	M3	867,21	$ 204.311	$ 177.180.542
NP007	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS TIPO CUNETAS Y/O BORDILLOS	M3	28,69	$ 202.841	$ 5.819.509
NP008	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600 PARA FILTROS	M2	597,28	$ 5.531	$ 3.303.556
NP009	RELLENO CON MATERIAL FILTRANTE	M3	87,79	$ 260.138	$ 22.837.515
NP010	TUBERÍA DE DRENAJE PERFORADA 4"	M3	176	$ 35.755	$ 6.292.880
NP011	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 - COMPRA DE MEZCLA	M3	584,73	$ 1.087.546	$ 635.920.773
					$ -
				SUBTOTAL	$ 4.130.549.477

*	
SUBTOTAL OBRAS	$ 7.059.231.302
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O AJUSTES (INCLUYE POSIBLES OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 1.349.973.248
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA	$ 8.409.204.550
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 61.451.879
SUBTOTAL OBRAS INCLUYENDO IVA (A)	$ 8.470.656.429
VALOR BÁSICO REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DE CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 28.000.000
IVA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DE CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 5.320.000
SUBTOTAL REVISION,AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS YDISEÑOS Y/O ELABORACÓNDE CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDADDE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (B)	$ 33.320.000
COSTOS DIRECTOS PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD = (1)	$ -
COSTOS INDIRECTOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (2,5%*(1)) = (2)	$ -
IVA COSTOS INDIRECTOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (19% * (2)) = (3)	$ -
TOTAL IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (1) + (2) + (3) = ©	$ -
VALOR TOTAL (A) + (B) + (C) = (D)	$ 8.503.976.429
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 8.503.976.429**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

La interventoria en el desarrollo del contrato realizo control y seguimiento a cada una de las actividades desarrolladas por el contratista en las diferentes areas, estuvo presto a resolver las inquietudes de la entidad, contratista y comunidad respecto a informacion del desarrollo de la obra.La interventoria mediante comunicados oficiales informo a la entidad sobre el desarrollo de la obra y las problematicas presentas, de igual manera solicito y verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ 252.100.840,00
Valor total amortizado: $ 252.100.840,00
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO

El anticipo fue amortizado en su totalidad, los rendimientos financieros fueron consignados a la cuenta indicada por el INVIAS con fecha del 24/03/2023 y cerrada la cuenta anticipo a fecha del 30 de Marzo del 2023

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado: $ 1.240.242.084,00
Valor IVA: $ 235.468.906,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 1.475.710.990,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/12/2023

Factor Multiplicador: 2,36

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	feb-22	$ 22.463.242,00	$ 4.259.203,00	$ 26.722.445,00
2	mar-22	$ 73.813.620,00	$ 13.985.561,00	$ 87.799.181,00
3	abr-22	$ 74.861.148,00	$ 14.185.850,00	$ 89.046.998,00
4	may-22	$ 78.532.954,00	$ 14.874.261,00	$ 93.407.215,00
5	jun-22	$ 74.970.971,00	$ 14.200.002,00	$ 89.170.973,00
6	jul-22	$ 16.135.400,00	$ 3.065.726,00	$ 19.201.126,00
7	oct-22	$ -	$ -	$ -
8	nov-22	$ 3.399.600,00	$ 645.924,00	$ 4.045.524,00
9	dic-22	$ 41.163.000,00	$ 7.820.970,00	$ 48.983.970,00
10	ene-23	$ 63.042.900,00	$ 11.978.151,00	$ 75.021.051,00
11	feb-23	$ 74.259.200,00	$ 14.109.248,00	$ 88.368.448,00
12	mar-23	$ 69.382.200,00	$ 13.182.618,00	$ 82.564.818,00
13	abr-23	$ 84.493.310,00	$ 16.053.729,00	$ 100.547.039,00
14	may-23	$ 80.568.394,00	$ 15.307.995,00	$ 95.876.389,00
15	jun-23	$ 76.284.876,00	$ 14.494.126,00	$ 90.779.002,00
16	jul-23	$ 79.450.226,00	$ 15.095.543,00	$ 94.545.769,00
17	ago-23	$ 84.474.076,00	$ 16.050.074,00	$ 100.524.150,00
18	sep-23	$ 81.878.666,00	$ 15.556.947,00	$ 97.435.613,00
19	oct-23	$ 51.833.671,00	$ 9.848.397,00	$ 61.682.068,00
20	nov-23	$ 60.026.364,00	$ 11.405.009,00	$ 71.431.373,00
21	dic-23	$ 49.208.266,00	$ 9.349.571,00	$ 58.557.837,00
22				
N.. actas				
TOTALES		**$ 1.240.242.084**	**$ 235.468.905**	**$ 1.475.710.989**

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF NACION.

PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS

1. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta que revisara y aprobara los planos record de acuerdo con las obras ejecutadas por el Contratista.

2. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta que las cantidades de obra aquí relacionadas coinciden con las realmente ejecutadas e incluidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y demás documentos contractuales.

3. Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones aprobadas segun las alternativas de diseño aprobadas en el mes de Noviembre del 2022

PLAN DE CARGAS FINAL

1 El Interventor manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría.

2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprobara y recibira las actividades del componente social, ambiental, predial y sostenibilidad realizadas por el Contratista, de conformidad con los siguientes instructivos:
- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y formatos:
- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba:

Las actividades ejecutadas por el contratista de obra, las cuales estan de acuerdo a las cantidades aprobadas y presentadas ante el Invias para su pago mediantes actas de cobro parcial.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.

SE SUSCRIBE CONFORME A LA INFORMACION SUSCRITA EN LA PRESENTE ACTA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.

2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202204005 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.